

treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Naranjo Villalonga.—29.377.

LE PETIT PARIS, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas el día 26 de Junio de 2008 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la calle Cristóbal Bordini, 19-21, de Madrid y al día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Consejero delegado, D. Alberto Peña Grau.—29.508.

LEBRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, calle Nuestra Señora del Pino, número 27, bajo derecha, el día 28 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta sobre aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta, en su caso.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos sociales, y que podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como solicitar su entrega inmediata y gratuita de dichos documentos.

Corralejo, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Clotilde Losada Novoa.—30.165.

LEGADI DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Gran Vía 60 Bajo F en Bilbao, el día 19 de Junio de 2008, a las dieciséis horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 20 de Junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación y/o nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Octavo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, José Lezama-Leguizamón Dolagaray.—29.583.

LEMPIRA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Barcelona, Avenida Diagonal 605-7.ªA, el 20 de junio de 2008 a las once horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Gabriel Ximénez de Embún Monjardín.—29.574.

LICO CORPORACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos sociales y con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el Salón de Actos de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), Calle Caballero de Gracia número 30, el día 25 de junio de 2008 a las trece horas treinta minutos, en primera convocatoria o, por no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario, al siguiente día 26, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), e informe de gestión, tanto de Lico Corporación, Sociedad anónima como de su grupo consolidado, y de la propuesta de aplicación del resultado de Lico Corporación, Sociedad anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Modificaciones en el Consejo de Administración, cese, nombramiento y reelección de Consejeros.

Tercero.—Prórroga del plazo o, en su caso, nuevo nombramiento de los Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, tanto de la sociedad como de su grupo consolidado, así como los demás documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. También podrán ejercitar su derecho de información en los términos establecidos en el artículo 112 de la mencionada Ley.

Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan inscrita la titularidad de sus acciones en el Libro Registro de acciones de la sociedad con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Aparicio Valls.—30.877.

LINAGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Vitoriabidea, 5, Vitoria, el día 17 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 18 de junio